Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

" 2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

USHUAIA, 17 FEB. 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA Nº 10/2020, caratulado: "S/OFICINA DELEGACIÓN TOLHUIN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 030/2020, obrante a fojas 19/22, se autorizó y adjudicó el gasto para la contratación directa correspondiente al alquiler de un inmueble en la ciudad de Tolhuin, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, destinado al funcionamiento de la Delegación de Tolhuin, por la suma total de $582.500,00 (quinientos ochenta y dos mil quinientos pesos), a la firma Emilio Francisco SAEZ, CUIT Nº 20-11048816-6.

Que al efecto se suscribió el Contrato de Locación de Inmueble registrado bajo el Nº 145 (v. fs. 23/25) de este Tribunal de Cuentas, rigiendo a partir del 01/02/2020 por el término de 24 (veinticuatro) meses, quedando convenido libre y voluntariamente como precio de la locación, del mes 1 al 6 la suma de $20.000,00 (veinte mil pesos), del mes 7 al 12 la suma de $22.000,00 (veintidós mil pesos), del mes 13 al 18 la suma de $24.200,00 (veinticuatro mil doscientos pesos) y del mes 19 al 24 la suma de $26.600,00 (veintiséis mil seiscientos pesos) y el pago por única vez por la suma de $25.700,00 (veinticinco mil setecientos pesos).

Que la firma Emilio Francisco SAEZ, ha presentado factura B Nº 00012-00000052, obrante a foja 270, correspondiente al período febrero/2021, por la suma total de $24.200,00 (veinticuatro mil doscientos pesos) destinado al alquiler mensual de la Delegación de Tolhuin, la que se encuentra debidamente conformada.

Que obran a fojas 271/272 las facturas por los servicios de luz y agua, correspondientes al período enero/2021, por la suma total de $866,15

(ochocientos sesenta y seis pesos con quince centavos), conforme a lo establecido en la cláusula octava del Contrato de Locación de Inmueble.

Que se ha verificado que el Certificado de Cumplimiento Fiscal y el Certificado de Inscripción en Registro de Proveedores, se encuentran vigentes (v. fs. 273/274).

Que se cuenta con crédito presupuestario, conforme comprobante de Compras Mayores Nº 17/2021, obrante a foja 248.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15, inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto en concepto de alquiler de la oficina destinada a la Delegación Tolhuin de este Tribunal, en el marco del Contrato de Locación de Inmuble registrado bajo el Nº 145, correspondiente al período febrero/2021, por la suma de $24.200,00 (veinticuatro mil doscientos pesos), y por los servicios de luz y agua, correspondientes al período enero/2021 la suma total de $866,15 (ochocientos sesenta y seis pesos con quince centavos). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Ordenar el pago de la factura B Nº 00012-00000052, por la suma de $24.200,00 (veinticuatro mil doscientos pesos); y por los servicios de luz y agua, correspondientes al período enero/2021, la suma total de $866,15 (ochocientos sesenta y seis pesos con quince centavos), a favor de la firma Emilio Francisco SAEZ, CUIT Nº 20-11048816-6, de acuerdo a lo expresado en el artículo 1º, delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Pago.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Anexo I que forma parte integrante de la presente, referente al detalle de Impuestos Delegación Tolhuin, conforme a lo establecido en la cláusula octava del Contrato de Locación de Inmueble. Ello, de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 3.2.100 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 5º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 063 /2021.

TCP
Confeccionó MC
Controló EP
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I – RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 063 /2021

SERVICIOS DELEGACIÓN TOLHUIN			
	Nº FACTURA	PERÍODO	IMPORTE
DPE	Nº 0004-02655234	1/2021	$558.34
DPOSS	Nº 00003-01972217	1/2021	$307.81
TOTAL A PAGAR			$866.15

TCP
Confeccionó MC
Controló EP.
Corrigió